

## CONSEJO SECTORIAL DE CULTURA

**Lugar de celebración de la sesión:** En la ciudad de Segovia y en el Salón de Plenos de su Casa Consistorial, sita en la Plaza Mayor, nº 1 de Segovia.

**Fecha:** 14 de diciembre de 2023

**Carácter de la sesión:** ORDINARIA

**Fecha de la convocatoria:** 01/12/2023 (Documento firmado electrónicamente con código de identificación único 14614761463200230474 (expediente 17/2023/P12500)

**Hora de inicio:** 18:03

**Constitución:** En primera convocatoria.

**Hora de finalización:** 19:36

**Asistentes:**

**Presidente Delegado:** D. JUAN CARLOS MONROY JIMÉNEZ (GRUPO MUNICIPAL POPULAR (PP)

**REPRESENTANTE DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO SOCIALISTA (PSOE)**

**REPRESENTANTE DEL GRUPO MUNICIPAL VOX (VOX)**

**REPRESENTANTE DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA (IU)**

**REPRESENTANTE DE PODEMOS**

**REPRESENTANTE DE CIUDADANOS**

**REPRESENTANTE DE LA REAL ACADEMIA DE HISTORIA Y ARTE DE SAN QUIRCE**

**REPRESENTANTE DEL GREMIO ARTESANAL SEGOVIANO**

**REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE LIBREROS DE SEGOVIA**

**REPRESENTANTE DE LA ESCUELA DE ARTE Y SUPERIOR DE DISEÑO “CASA DE LOS PICOS”**

**REPRESENTANTE DE LA ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS**

**REPRESENTANTE DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID, CAMPUS MARÍA ZAMBRANO DE SEGOVIA**

**REPRESENTANTE DE LA IE UNIVERSITY, CAMPUS DE SEGOVIA**

**REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN PALADIO ARTE**

**REPRESENTANTE DE LA FUNDACIÓN D. JUAN DE BORBÓN**

**REPRESENTANTE DE LOS FESTIVALES CULTURALES QUE SE CELEBRAN EN SEGOVIA DESIGNADO POR CONSENSO ENTRE LAS PROPIAS ENTIDADES**

Los que, siendo número suficiente, se constituyeron en primera convocatoria de sesión ordinaria del Consejo, asistidos de la Secretaria Delegada, Yasmina Esther Ramada Lahoz.

Con carácter previo a la celebración del Consejo, fue remitida a los Vocales Miembros de la misma, a través de correo electrónico, la convocatoria de la presente sesión y orden del día.

El Presidente delegado inició la sesión con su primer punto del orden del día:

### **1º.- NORMAS DE FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO SECTORIAL DE CULTURA**

Se procede a la lectura del Reglamento del Consejo Sectorial, en sus aspectos más relevantes de organización y funcionamiento como órgano de participación, así como fines y objetivos.

La Presidencia da paso al siguiente punto del orden del día:

### **2º.- PRESENTACIÓN DE LOS ACTUALES REPRESENTANTES DE LAS ENTIDADES QUE FORMAN PARTE DEL CONSEJO SECTORIAL DE CULTURA**

Se realiza una ronda de presentaciones de los miembros del Consejo, en sesión constitutiva.

La Presidencia da paso al siguiente punto del orden del día:

### **3º.- PRESENTACIÓN POR PARTE DEL CONCEJAL DE CULTURA, D. JUAN CARLOS MONROY JIMÉNEZ, DE LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN DE LA CONCEJALÍA**

El Concejal delegado aborda las prioridades del Área, destacando como líneas maestras:

- Aprobación de una Ordenanza reguladora de los espacios municipales culturales.

- Realización de un mapa de necesidades, gastos e inquietudes de los barrios, contando con los movimientos asociativos.
- Definición de los espacios de cultura y dedicación de recursos.
- Promoción de colaboración con la Plaza de Toros para desarrollar actividades musicales, teatrales, etc.
- En cada acción, continuar promoviendo y acotando un espacio para personas con movilidad reducida.
- Inclusión de actividades para personas extranjeras.
- Crear sinergias con otras entidades (Academia de Artillería, Diputación de Segovia, etc.).
- Apertura de los estudios creadores a la ciudadanía (Open Studio).
- Incentivar las escuelas municipales (EMD, Talleres)
- Realizar una primera Mesa de Trabajo para Ferias y Fiestas 2024.
- Relaciones con otras entidades para anclar el Arte Contemporáneo a la ciudad.

Una vez expuestas las principales líneas de acción desde el Área de Cultura, la Presidencia realiza dos cuestiones a los demás miembros del Consejo: ¿Cómo se percibe el estado actual de la Cultura en Segovia? ¿Qué sugerencias se proponen, en estas líneas, a corto y medio plazo?

Toman la palabra los distintos miembros:

**REPRESENTANTE DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO SOCIALISTA (PSOE)** resalta el valor de la cultura en la ciudad de Segovia. Indica la generación de todas las artes e impulso por las instituciones a la creación artística. Resalta iniciativas con futuro como el espacio en La Cárcel\_Centro de creación, como revulsivo de creación cultural. Destaca el apoyo a grandes festivales y ferias, también en los barrios.

**REPRESENTANTE DEL GRUPO MUNICIPAL VOX (VOX)** destaca una cultura en la ciudad especialmente pujante. Insiste en actividades que perduren en el tiempo, más allá de la cultura del espectáculo. Resalta como sugerencia la creación o recuperación de un premio cultural o publicaciones de volúmenes de otras artes.

**REPRESENTANTE DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA (IU)** se refiere a la defensa de la cultura que nace en Segovia, al artista segoviano, y a su protagonismo más allá de la ciudad. Propone implicar a la ciudadanía en San Juan y San Pedro. Consulta sobre el proyecto y partida económica para La Cárcel, así como las líneas del Convenio con la Plaza de Toros.

**REPRESENTANTE DE PODEMOS** propone ampliar el presupuesto dedicado a las actividades que funcionan en la ciudad. Resalta la necesidad de recuperar la relevancia de las Fiestas populares. Propone encontrar un espacio para definirlo como “Casa de la Cultura”, siguiendo el modelo de la Casa de la Juventud.

**REPRESENTANTE DE CIUDADANOS** aboga por una cultura para todos los públicos. Resalta la necesidad de llegar a los jóvenes y dejar atrás una cultura eminentemente elitista.

**REPRESENTANTE DE LA REAL ACADEMIA DE HISTORIA Y ARTE DE SAN QUIRCE** indica que su institución contaría con espacios para todo lo propuesto, sin embargo, no cuenta con financiación. Resalta, así, su percepción de desasistencia a las entidades culturales.

**REPRESENTANTE DEL GREMIO ARTESANAL SEGOVIANO** apunta la necesidad de continuar con actividades consolidadas, así como iniciar propuestas novedosas.

**REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE LIBREROS DE SEGOVIA** resalta las carencias advertidas en materia de cine, salas de conciertos y en la Feria del libro.

**REPRESENTANTE DE LA ESCUELA DE ARTE Y SUPERIOR DE DISEÑO “CASA DE LOS PICOS”**, resalta la necesidad de desarrollar los espacios, dotarlos de mayor valor añadido, para que nuevos grupos tengan cabida en la ciudad.

**REPRESENTANTE DE LA ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS** indica la posibilidad de definir mejor los espacios dedicados a otras artes como el cine, así como definir espacios para la realización y anclaje de los talleres municipales.

**REPRESENTANTE DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID, CAMPUS MARÍA ZAMBRANO DE SEGOVIA**, resalta Segovia como ciudad cultural. Propone la realización de una oferta más integrada que reste dispersión a los programas. Para ello, sugiere concentrar esfuerzos y conectar la oferta cultural con otros conceptos municipales, como la programación turística.

**REPRESENTANTE DE LA IE UNIVERSITY, CAMPUS DE SEGOVIA**, subraya el porcentaje de población joven que reside en Segovia. Aboga por definir la línea de Cultura para este público, así como su política de comunicación para llegar a sus mismos registros.

**REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN PALADIO ARTE** destaca el crecimiento observado de la cultura en la ciudad, alcanzando un estado de salud muy sano. Sin embargo, manifiesta la falta de cuestiones más innovadoras y potentes. Se suma a las propuestas de alcanzar al público joven y adolescente y cuestiona la forma de comunicarse con ellos.

**REPRESENTANTE DE LA FUNDACIÓN D. JUAN DE BORBÓN** se refiere también a la cuestión de los espacios culturales. Valora de forma positiva la voluntad de definir su destino y dotarlos de contenido. Propone la profundización en sinergias con otras instituciones para poder utilizar también espacios que no sean del Ayuntamiento.

**REPRESENTANTE DE LOS FESTIVALES CULTURALES QUE SE CELEBRAN EN SEGOVIA DESIGNADO POR CONSENSO ENTRE LAS PROPIAS ENTIDADES**, se refiere a la inestabilidad económica que se puede producir sobre la gestión de los festivales. También a la inestabilidad respecto a los espacios. Para ambas cuestiones, resalta la necesidad de acometer la línea descrita respecto a la Ordenanza de espacios.

Resalta su necesidad de cerrar actividades contando con una calendarización coordinada.

Expuestas las principales ideas de cada uno de los miembros presentes, la Presidencia da paso al último punto del orden del día, con la finalidad de dialogar sobre las mismas y debatir puntos de encuentro y próximas líneas de actuación:

#### **4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

Sin ánimo exhaustivo, las principales aportaciones de los miembros al turno de preguntas resultan en el siguiente debate:

*Con respecto a la necesidad de atraer al público joven:*

Por parte de **IE UNIVERSITY** se cuestiona la comunicación con el público joven y con el sector educativo. Se indica la necesidad de involucrar a los jóvenes en la creación cultural, tratando de no darles un producto ya hecho que no responde a sus intereses.

Desde **SAN QUIRCE** se subraya la voluntad de los jóvenes, con ejemplos como los alumnos del Ginés de los Ríos o las posibilidades de dar un nuevo formato al Curso de Historia de Segovia o al Curso de Pintores pensionados.

Por parte de **FESTIVALES CULTURALES** se resaltan experiencias comparadas en otras Comunidades Autónomas para no perder al público de entre 16 y 35 años. Se continúa en la línea de la política de comunicación y medios.

Por parte de **PALADIO ARTE** se propone realizar acciones para detectar cuál es el ocio que admite colaboración de las instituciones en materia cultural, para compaginar su forma de ocio y tiempo libre con la creación cultural existente. Señala también que la Cultura puede ser ocio y el ocio puede ser Cultura, siendo así interesante a nivel de creación de sinergias y solicitando orientación al Ayuntamiento.

Por **GRUPO MUNICIPAL IU** se propone crear una Mesa de Trabajo en la que también estén los técnicos de juventud del Ayuntamiento.

**GRUPO MUNICIPAL VOX** resalta la deriva de la cultura en entretenimiento e indica cómo ocio y cultura son compatibles. Manifiesta la necesidad de recuperar una transmisión del conocimiento y la comunicación con los nuevos públicos que se percibe rota.

Desde **REPRESENTANTE DE FESTIVALES (TITIRIMUNDI)** se aborda el papel de los voluntarios en las actividades culturales y las posibilidades de involucrar a la Universidad, con fórmulas para que hagan suyo el evento.

El **GRUPO MUNICIPAL PSOE** manifiesta también la necesidad de definir cómo queremos que se cree cultura. A título de ejemplo señala las Escuelas Municipales, pudiendo incrementarlas en línea con las nuevas tecnologías. También cuestiona cómo queremos consumir cultura: no se puede dejar perder a las instituciones más veteranas, si no reconducir su forma de actuar.

La Presidencia anota así las sugerencias y ruegos respecto a la generación de contenido para un público determinado y la necesidad de involucrar a este público joven en su creación. Manifiesta su consenso con la necesidad de los actores institucionales de movernos hacia el público joven.

*Con respecto a la utilización y mejora de los espacios culturales:*

El **GRUPO MUNICIPAL PSOE** manifiesta la necesidad de valorar las condiciones de seguridad de otros espacios ajenos, como podría ser la Plaza de Toros, antes de profundizar en la colaboración.

Por el grupo político **PODEMOS** también destacan la oportunidad de dedicar recursos a pequeñas salas o espacios más modestos, para revitalizar toda la ciudad.

Desde **ESCUELA DE ARTE Y SUPERIOR DE DISEÑO “CASA DE LOS PICOS”** se propone abrir las instituciones, entre ellas la Escuela, a la ciudad. Colaborar con todos los espacios disponibles y con el Ayuntamiento. Resalta que, precisamente, su público sí es joven.

Por parte de la **UNIVERSIDAD DE VALLADOLID, CAMPUS MARÍA ZAMBRANO DE SEGOVIA** se manifiesta la disponibilidad de espacios entre otros actores, con un campus muy moderno en su caso y colaborador en eventos como SE\_Cine. Manifiesta así las vías de colaboración abiertas y posibles con la universidad para la creación cultural.

La Presidencia responde que, además de elaborar la Ordenanza de espacios municipales, se reconocen las posibilidades de otros espacios (por ejemplo, indica el Teatro de Paladio Arte). Sin embargo, resalta la necesidad de conjugar estos usos con otros bienes jurídicos protegidos como el descanso de los vecinos.

*Con respecto a las vías de financiación:*

Por parte de la **REAL ACADEMIA DE HISTORIA Y ARTE DE SAN QUIRCE** se indica la necesidad de garantizar sustento oficial, mostrando como ejemplo contrario la búsqueda de financiación en empresas sin vinculación cultural de actividades como exposiciones de fotos. También expone que los espacios de su institución se dedican

para conferencias, debates, cine, presentaciones de libros, reconociendo las carencias de financiación para su mantenimiento.

Desde **FUNDACIÓN D. JUAN DE BORBÓN** se apunta que nunca es tarde para cambiar una tendencia, como ejemplifica el Festival MUSEG tras 48 años.

*Con respecto a la organización del Consejo y la creación de Mesas de Trabajo:*

Por parte del grupo político **PODEMOS** se resalta el principio de representación y la necesidad de que los Festivales culturales cuenten con mayor representación. También indica que, a más miembros, la representación del ámbito cultural será mayor.

Desde **SAN QUIRCE** se subraya la falta de representante de la Compañía Nao D'Amores y por parte de **REPRESENTANTE DE FESTIVALES (TITIRIMUNDI)** de otros festivales como Narradores Orales.

Por parte de **PALADIO ARTE** se propone introducir en el CS a un representante de la juventud.

Por **GRUPO MUNICIPAL IU** se propone hacer un encuentro con todo el sector cultural, con base y origen en este Consejo Sectorial, para aglutinar a más voces.

Por **GRUPO MUNICIPAL VOX** se destacan las diferencias en los festivales y en el volumen de la creación cultural. Se suma a la necesidad de adaptar el CS a la realidad. Propone un foro de reflexión sobre el estado de la Cultura en Segovia también a futuro, a medio y largo plazo.

**REPRESENTANTE DE LA FUNDACIÓN D. JUAN DE BORBÓN** recuerda que esta es la segunda vez que se convoca el CS desde 2018 y solicita que su convocatoria no sea algo anecdótico. Valora la propuesta de crear Mesas de Trabajo y define, entre otras: Para las Artes escénicas y festivales, para la Cultura y el Turismo, para la Juventud y su comunicación, para el Mecenazgo cultural.

La Presidencia indica que esta primera sesión es de carácter constitutivo y se ha debido seguir lo dispuesto por el Reglamento del Consejo, que ya marca la composición del mismo. Admite que este Reglamento puede ser reformado. Propone la creación de Mesas de Trabajo sectoriales. Indica que todo el sector siempre cuenta con las puertas abiertas en la Concejalía.

*Con respecto a las acciones de comunicación:*

**REPRESENTANTE DE LA FUNDACIÓN D. JUAN DE BORBÓN** resalta el ejemplo líder del Teatro de la Zarzuela en materia de comunicación y las posibilidades de implicar al

sector empresarial. También indica la posibilidad de crear un portal único para la Agenda de la Cultura.

**REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE LIBREROS DE SEGOVIA** se suma a esta idea, apoyando a una iniciativa privada que no requiera enviar la programación con tanta antelación.

Desde **ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS** se resaltan las carencias respecto a esta Agenda y calendarización de acciones.

La Presidencia aboga por profundizar en vías de comunicación entre los distintos actores también para evitar que grandes actividades se solapen entre ellas.

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia delegada levantó la sesión a las 19:36 horas, extendiéndose de ella la presente Acta, de todo lo cual, yo Secretaria-Delegada Certifico.

Y para que así conste lo firma la Presidencia conmigo la Secretaria Delegada, en Segovia.